

----- A C T A -----

DE LA VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA EL
DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2023, -----

----- SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y
LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD
CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL
DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA;

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR.
 - a) PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 2; EL ARTÍCULO 7; Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA; ASÍ TAMBIÉN, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 30, 34 Y 37 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DE/019/2023, RECIBIDA EL 27 DE ENERO DE 2023, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./2196/2023.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

4. ASUNTOS A TRATAR.-

- a) PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 2; EL ARTÍCULO 7; Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA; ASÍ TAMBIÉN, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 30, 34 Y 37 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-

DE/019/2023, RECIBIDA EL 27 DE ENERO DE 2023, CON NÚMERO
DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./2196/2023.

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LETICIA COLLADO SOTO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INFORMO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, QUE SE RECIBIO EN SU OFICINA EL 27 DE ENERO DE 2023, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./2196/2023, UNA INICIATIVA PRESENTADA POR ELLA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 2; EL ARTÍCULO 7; Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA; ASÍ TAMBIÉN, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 30, 34 Y 37 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA; EN EL ANÁLISIS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DIJERON ESTAR DE ACUERDO CON DICHA INICIATIVA, YA QUE ÉSTA TIENE COMO PROPÓSITO ARMONIZAR LA NORMATIVIDAD DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 730 Y 731, EN LOS CUALES SE MODIFICARON LAS DENOMINACIONES DE DIVERSAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, POR ELLO SE TIENEN QUE HACER TAMBIÉN LOS CAMBIOS EN LAS LEYES; MISMAS QUE SON NECESARIAS PARA QUE EL MARCO JURÍDICO NORMATIVO SEA ADAPTE DE MANERA CONGRUENTE, SUTIL Y EFICAZ A LAS CONDUCTAS DE LA SOCIEDAD QUE VA A REGIR SUS GESTIONES A TRAVÉS DE ELLAS, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES QUE LAS EJECUTARAN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

5. ASUNTOS GENERALES.-

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDIO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

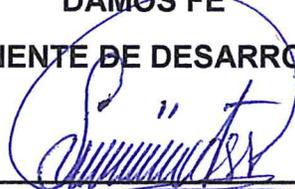
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA

VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.



DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. YSABEL M. HERRERA MOLINA
INTEGRANTE



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 09 DE FEBRERO DE 2023.